DECRETO TOMADO DE RAZÓN **QUE DECLARA LA GUERRA A JAPÓN**

El 20 de enero de 1943

Durante la Segunda Guerra Mundial, el Presidente Juan Antonio Ríos se vio sometido a intensas presiones para romper relaciones diplomáticas con los países integrantes del Eje (Alemania, Italia y Japón).

La conservación del patrimonio es parte de nuestra identidad

www.**ceacgr.**cl

...LICA DE CHILE
...O DE RELACIONES
...TERIORES

SE TOMO RAZÓN
AL DECRETO ORIGINAL
12 ABR 1945
Por el Sr. Krumenacker

LEY Nº 8109

Departamento Diplomático

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo Unico.- Autorízase al Presidente de la República para reconocer la existencia del estado de guerra entre Chile y el Japón.

Y por cuanto, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 11 de Abril de 1945

Fdo. J.A. RIOS Fdo. Joaquín Fernández

Lo que comunico a U. para su conocimiento
Dios guarde a U.

DIARIO OFICIAL Nº 20130
de 13 de Abril de 1945
de ___ de ___ de 19___